

+

se omnes regis arch. En conat eni an  
de Añada se quedo lo de garez en  
que luego y su dilazion congo de  
Coy. se En cargo a g. Alfonso  
so Conde quien corre con los  
no de menor genero y que se allan en  
paraje de su ultima Resolucion, y  
por lo que mira al de creto de su  
Maj. sobre la Libertad de Apen  
te se garez no es conveniente por  
aora una vez cada y la degen  
dencia Especial y aunque en  
los Votos anteriores que asi lo garen  
se que se Inclinan a la Resoluz,  
siendo esta en g. su. gran de Mora  
na la Contradize por los motivos que  
tubo quando entro en el de creto y ara  
la consulta que se hizo, Efectos de la  
Resolucion Real, y asi mismo por allan  
se era sujeto a deu dade a favor de la  
Ley, por lo que mira en lo de la Tabla  
de deuidam. se que en esta Ciudad  
de Mexico, con la g. de quien es esta  
se alla para que no queden tenes en  
Cargos suos, lo que se allan a deu  
dados a favor de la Tabla y por lo  
que protesta no hayare y exquirio lo  
Contrario y suplica al Conde  
manda se le de g. de otros rios de esta

